



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

478

QUILLON, miércoles 5 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

FRITZ SALDIAS SOLEDAD ANDREA

11.808.475-6

LA SUMA DE: S

SON

360.000

PESOS M/L

TRESCIENTOS SESENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PORFESIONALES EN POSTAS DE SALUD RURAL, POR EL MES DE MAYO/2013. A LA FUNCIONARIA SRA. SOLEDAD FRITZ SALDIAS, BOLETA HONORARIOS NRO. 97 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD EN LA SALUD RURAL PARA LA ATENCION PRIMARIA AÑO/2013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rural		400.000		
21411	Retenciones Tributarias			40.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			360.000	11808475-6 C-442
		TOTAL	400.000	400.000	



COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOBRE	Soledad Fritz S.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.	11.808.475-6
			FIRMA	

RECIBI CONFORME